

# Los indios de los confines: representaciones de las sociedades y los paisajes en la historiografía colonial americana

The Indians of the *confines*: representations of landscapes  
and societies in colonial historiography

DIANA ROSELLY PÉREZ GERARDO

Instituto de Investigaciones Históricas - Universidad Nacional Autónoma de México

México

dianaroselly@hotmail.com

ORCID: 0000-0001-6777-3081

Recibido: 03/09/2021

Aceptado: 25/11/2021

**Resumen.** Este trabajo se propone analizar las representaciones de los indios de los confines americanos que, bajo un esquema binario, aparecen como parte del discurso que legitimaba la necesidad de conquistar, “pacificar” o “civilizar” dichos ámbitos. Para mostrar la consistencia y largo alcance de esta narrativa, reproducida en distintos tipos de documentos, se han elegido ejemplos de tres regiones biogeográficas asociadas ciertos grupos étnicos: el desierto al norte de la Nueva España, vinculado al genérico apelativo de chichimeca, la dinámica sierra-selva en los Andes centrales y del norte, así como los algarrobales y la ciénaga en la frontera sur de los dominios hispanos.

**Palabras clave:** confines, fronteras, paisaje, narrativa colonial, apropiación simbólica

**Abstract.** This paper aims to analyze the representations of the Indians of the *confines* that, under a binary scheme, appear as part of the discourse that legitimized the compulsion to conquest, “pacify” or “civilize” the borderlands. To show the consistency and long scope of this narrative, in different types



of colonial documents, examples have been chosen from three biogeographic regions associated with certain ethnic groups: the desert in the North of New Spain, linked to the generic name of Chichimeca, the mountain-jungle dynamic in the central and northern Andes, as well as the swamps and *algarrobales* of the Southern Imperial borderland associated to Araucanians and other indigenous groups from the Tucumán region.

**Key words:** borderlands, landscape, colonial narrative, symbolic appropriation

Los procesos de territorialización y etnificación en la conquista y colonización del continente americano estuvieron directamente vinculados a la necesidad de organizar y hacer inteligible la diferencia. La apropiación nominal y simbólica del espacio formó parte del esfuerzo por integrar las distintas regiones y los grupos humanos que las ocupaban al orden político de la monarquía hispánica. Mediante una serie de operaciones y estrategias para recorrer, trazar, delimitar y significar los espacios se fraguó una segmentación conceptual organizada a través de pares de oposición que separaban a los espacios conquistados de los no conquistados y las tierras colonizadas de las tierras “vacías”. A ello se sumaba una clasificación de los grupos indígenas que vinculaba su patrón de asentamiento y el medio en el que habitaban con su reacción frente al impulso colonizador. De este modo, en las narrativas de la conquista, se separaron nítidamente a los indios nómadas de los sedentarios y a los indios “amigos” o “aliados” de los “indómitos” que habitaban espacios “hostiles a la civilización”. Estas clasificaciones binarias que asociaban paisajes<sup>1</sup> con rasgos del carácter de los indios y con algunas de sus prácticas condenadas como “bárbaras” llevaban implícita una valoración jerárquica y moral que nutría la justificación de la empresa colonial.

Este trabajo se propone analizar las representaciones de los indios de los confines americanos que aparecen en la historiografía colonial y que legitimaban, bajo

---

<sup>1</sup> La polisemia del concepto de paisaje acumula significados desde sus concepciones estéticas hasta las ecológicas y arquitectónicas. No obstante, es posible asumir que uno de los rasgos que tienen en común las múltiples definiciones es que el paisaje es el resultado del medio natural moldeado por la cultura (Ramírez, 2015: 65-98). En ese sentido, “Los pueblos crean los paisajes que habitan” (Radding, 2005: 20).

un esquema binario, la necesidad de “pacificar” o “civilizar” dichos ámbitos.<sup>2</sup> Los confines se abordarán desde el punto de vista de las representaciones sociales<sup>3</sup> que contribuyeron a forjar la política monárquica frente a los grupos no sometidos. A través de la documentación emanada de la gestión de las fronteras, es posible rastrear un discurso social que delineaba un régimen de verdad: las crónicas, las ordenanzas y las comunicaciones entre autoridades modelaron una serie de imágenes sobre los grupos indígenas, así como de la naturaleza y el territorio que ocupaban con la intención de circunscribir al otro en espacios susceptibles de control por parte de la Corona.

Para mostrar la consistencia y largo alcance de esta narrativa, se han elegido ejemplos de tres regiones: la gran chichimeca al norte de la Nueva España, la dinámica sierra-selva en los Andes centrales y del norte, así como los algarrobales y la ciénaga en la frontera sur de la monarquía. Cada uno de estos espacios ha sido estudiado previamente,<sup>4</sup> sin embargo, la intención de este ejercicio es mostrar la reiteración del mismo modelo narrativo en diversos espacios y temporalidades, independientemente de las diferencias en la organización social de los grupos, las

---

<sup>2</sup> La noción de “pacificar” aparece desde las *Instrucciones* de 1556 que prescribían el uso del vocablo “conquista”, mientras que en el Libro IV, Título I, Ley VI, de la *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias* se establecía que “en todas las capitulaciones que se hicieren, se excuse esta palabra conquista, y en su lugar se use de las de pacificación y población, pues habiéndose de hacer con toda paz y caridad, es nuestra voluntad que [...], no ocasione ni dé color a lo capitulado, para que se pueda hacer fuerza ni agravio a los indios”. A pesar de la propuesta de cambio de nomenclatura, en los hechos nunca se abandonó el vocablo conquista ni el uso de la fuerza. Este debate continuó en la historiografía contemporánea y, todavía, a mediados del siglo XX, autores como Francisco Morales Padrón (1955) proponían usar términos como “anexión, menos dura al oído y a la sensibilidad” que la palabra conquista. Se trata de una disputa por el sentido del proceso que aún sigue vigente.

<sup>3</sup> De manera general, se entenderá la representación como una operación mediante la cual los individuos y grupos dan sentido al mundo que les es propio (Chartier, 2005: 49). Y, en particular, se retoma la propuesta de Giménez (2007: 18) de abordar la problemática de la frontera “desde el punto de vista de la percepción y de la representación social, bajo la hipótesis de que la frontera realmente existente y operante es la frontera representada y vivida (a veces contradictoriamente) por los actores sociales situados de uno y otro lado de la misma”.

<sup>4</sup> Los trabajos de cada una de estas regiones son abundantes. Para una idea general de las representaciones de los chichimecas véase Cramaussel, 2000; Sheridan, 2015; Bernabéu, 2009; Jourdain, 2015; para los mapuches véase Latcham, 1924; Villalobos et al., 1982; Boccara, 2002; y para el caso sierra-selva véase Lepage, 1996; Deler, 1996.

dinámicas locales y regionales de intercambio o del medio ambiente que habitaron. La elección de estas regiones responde: primero a que se trata de “complejos fronterizos” (Boccara, 2005) en los que se yuxtaponen múltiples fronteras en un contexto de luchas entre poderes imperiales. En segundo lugar, porque en ellos se presentaron estrategias de conquista y pacificación que pusieron en juego representaciones binarias semejantes, pero acudiendo al contraste de ámbitos biogeográficos disímiles: desierto, pantano, sierra y selva.

## Fronteras y confines

La noción de frontera en tanto límite no se distancia significativamente de la de confin.<sup>5</sup> Ambas remiten a un tipo de división que conlleva adyacencia y colindancia, sin embargo, sus definiciones han concedido distinto peso a las interacciones entre las partes que delimitan. Por un lado, las fronteras son siempre el resultado de los procesos que las instauran y defienden, no son naturales ni arbitrarias y, en general, son consecuencia de relaciones asimétricas de poder y representan los alcances de determinada jurisdicción, al tiempo que hacen visibles adscripciones identitarias, distinciones culturales y definen los límites de un territorio.<sup>6</sup> No obstante, en las últimas décadas, la noción de frontera se ha decantado hacia definiciones que destacan su carácter de umbral, como interfaz que privilegia la comunicación e intercambio y el encuentro entre tiempos y ámbitos diferentes que dan lugar al surgimiento de nuevos sujetos e identidades (Boccara, 2010).

A diferencia de la frontera, entendida como espacio de transición, el confin “representa una línea de división y protección de espacios políticos, sociales y sim-

---

<sup>5</sup> El *Diccionario de autoridades* (1726-1739) define a la frontera como “La raya y término que parte y divide los Reinos, por estar el uno fronterero del otro”.

<sup>6</sup> Los actores que intervinieron en la demarcación, expansión y defensa de las fronteras tuvieron nociones propias de estos conceptos. En el caso de los misioneros –afirma Tomás A. Mantecón (2014)– “las connotaciones de la palabra frontera –que, en este caso, era la de la fe– se acercaban a la noción de *horizonte*, es decir, un espacio intangible hacia el que había que dirigirse, sobre el que había que proyectarse, pero que marcaba nuevas distancias y más lejanas justo en aquellos momentos en que se presentaba como un confin aparentemente más cercano, accesible y superable”. En acepciones más comprensivas, “todo el espacio considerado por la Corona como territorio de conflicto se calificó como territorio de frontera” (Sheridan, 2007: 132).

bólicos constituidos y consolidados” (Mezzadra, 2005: 121). Desde sus definiciones cardinales, el confin alude al límite que divide y separa a una provincia de otra.<sup>7</sup> De ahí que el concepto se encuentre también asociado a las acciones de contener, recluir, confinar, e incluso aislar. Aunque en su concepción simbólica “involucra tanto lo lejano como lo próximo” (Benites, 2013: 34-35), el confin alude a la última tierra conocida: un espacio remoto cuya lejanía se construye no sólo a partir de la distancia física sino por su condición ignota y por la discrepancia con lo que se considera como propio. De este modo, suele asociarse con parajes desconocidos e inexplorados donde se repliega la diferencia o incluso la disidencia, por lo que se perfila como el lugar predilecto del destierro. Por ende, los confines se pueden distinguir de la categoría de frontera porque las narrativas de la conquista los delinearon como los espacios en los que quedaba replegado todo lo ajeno a la experiencia histórica universal cristiana.

A lo largo de la conquista y colonización de los diversos territorios americanos, la frontera se convirtió en el referente que definía los espacios en disputa y susceptibles de ser colonizados. Como parte de ese proceso, los confines se representaron como regiones ocupadas por sociedades cuya organización política era descentralizada y que, en consecuencia, simbolizaban el caos: pueblos “sin fe, sin ley, sin rey” (Clastres, 1978: 14). Es decir, la alteridad radical se relegó simbólicamente a los márgenes y confines para permitir a los conquistadores pensar y controlar al Otro.

## La *chichimecatlalli*: tierra muy pobre, muy estéril

“A las provincias donde moran los chichimecas llámanlas *chichimecatlalli*. Es tierra muy pobre, muy estéril, y muy falta de todos los mantenimientos” (Sahagún, 1989: L. 11, c. 12). Desde la descripción ofrecida, en el siglo XVI, por los informantes tlatelolcas y traducida por Fray Bernardino de Sahagún, hasta la documentación del siglo XVIII las tierras al norte de lo que se configuró como la Nueva Espa-

---

<sup>7</sup> Confin: “Término de cualquier Réino o Provincia, que las divide y distingue una de otra”. (*Diccionario de autoridades*, 1726-1739).

ña fueron dotadas de una condición de aridez, infecundidad e improductividad.<sup>8</sup> A la par, sus habitantes, llamados *teuchichimecas* o *zacachimecas* fueron calificados como “del todo bárbaros” y como “hombres silvestres” (Sahagún, 1989: 1. 9, c. 29).<sup>9</sup> De esta manera, la forma de vida y la identidad cultural chichimeca se asociaron a una supuesta rusticidad y a un aparente primitivismo, mientras que la oposición tolteca-chichimeca se interpretó como el equivalente de los conceptos dicotómicos de bárbaro y civilizado de la tradición grecolatina (Navarrete, 2011: 20).

En distintas narraciones coloniales, la asociación entre aridez, esterilidad y desierto se yuxtapuso a la valoración de las formaciones políticas y sociales, así como al carácter moral de una diversidad de pueblos incluidos bajo el genérico término de “chichimeca”. De este modo, en distintos tipos de documentos proliferan epítetos para estos grupos que los homologan como “tribus feroces” o “indios belicosos”, “gente indómita y arrogante” “bárbaros y atrevidos” que habitaron un espacio incierto y consignado como “lugar de penurias”, o “tierra desolada, sin fuerza civilizatoria” (Fábregas, 2008: 99; Powell, 1977: 68).

Aquella imagen se reelaboró durante siglos conforme los intereses de colonización se expandieron e incluso se reprodujo en la historiografía clásica contemporánea.<sup>10</sup> El proceso de configuración regional de aquel espacio estuvo estrechamente vinculado con la creación de una “frontera de guerra”<sup>11</sup> y con la noción de

---

<sup>8</sup> Pese a que la aridez es el rasgo dominante del área a la que denominaron Aridoamérica, el paisaje comprende montañas, mestas, estepas desiertos y costas, mientras que la vegetación oscila entre pastos bajos, xerófitas cactáceas y coníferas. Pero la variedad y riqueza de recursos cambia drásticamente entre regiones y las tradiciones que se despliegan a lo largo de las áreas culturales que corren desde Zacatecas hasta la Alta California (López Austin y López Luján, 1999: 29).

<sup>9</sup> En la misma obra se especifican dos tipos de habitantes más de esta región: los otomís y los *tamimes* o tiradores de flechas. Ambos se distinguían de los *teuchichimecas* por ser “algo republicanos” y “hacer alguna sementerilla de maíz” (Sahagún, 1989: L. 9, C. 29).

<sup>10</sup> El propio Philip Powell en *La guerra chichimeca*, en 1975, seguía reiterando las representaciones coloniales de los chichimecas al describir un modo de ser atribuible a “los guerreros del norte”, (epíteto bajo el cual incluía a grupos de distintas filiaciones). De este modo, vinculaba: “Su modo de vida, la extensión y la agreste topografía de sus tierras [y] su primitivo desarrollo político” (Powell, 1977: 58).

<sup>11</sup> La frontera de guerra en el norte novohispano se fraguó como parte de “la condena del indio belicoso cuyo debilitamiento y pacificación comenzó con la guerra a ‘sangre y fuego’ [...] a partir de la segunda mitad del siglo XVI” (Carrillo, 2000: 21). Sobre los vaivenes de la política en la frontera chichimeca véase (Powell, 1977; 1980; Jiménez, 2006 y Weber, 2000; 2007).

desierto.<sup>12</sup> La primera entendida como “un lugar común y autorizado para definir el ancho e indefinido espacio al norte del centro del imperio español novohispano” (Sheridan, 2015: 57) y, la segunda, como “una categoría de acción política [más] que concepto geográfico” (Tomé, 2013: 233).<sup>13</sup> Se advierte así que la conjugación entre frontera, guerra y desierto gira en torno al interés colonial por definir a este espacio como “tierra vacía”, aunque comprobadamente habitada por “enemigos”. Esta representación tuvo consecuencias políticas pues al reelaborar el supuesto vacío como “tierra de nadie” se certificaba y legitimaba el inmenso norte novohispano como “tierra apropiable” por misioneros, conquistadores, comerciantes, etc. (Tomé, 2013: 238).

El debate sobre la ética de la guerra contra las naciones rebeldes del septentrión novohispano ha sido objeto de numerosos estudios. Sin embargo, este trabajo no se propone hacer una síntesis de las estrategias desplegadas por las autoridades hispanas para la implantación del dominio en esta región ni sobre el debate jurídico teológico sobre la guerra (Carrillo, 2000). El caso chichimeca se recupera aquí como un ejemplo de la manera en que un tropo se reiteró a lo largo del continente a pesar de las especificidades geohistóricas y culturales de cada caso.

En el siglo XVII, el jesuita cordobés Andrés Pérez de Ribas identificó sistemáticamente al paisaje del Noroeste novohispano como reino del demonio (Rozat, 1994, 1995; Bernabéu, 2008). En su obra titulada *Historia de los triumphos de nuestra santa fee entre gentes las mas barbaras, y fieras del nuevo Orbe*, exaltaba las acciones de la Compañía en favor de la Cristiandad frente a quienes calificaba, desde el encabezado de su obra, como “las gentes más bárbaras y fieras”. Su narrativa se fundaba en la calificación de las costumbres y los rituales de los grupos indígenas de la región como resultado de la influencia demoniaca y en la proyección del paisaje desértico como telón de fondo de una confrontación cósmica entre el bien

---

<sup>12</sup> De acuerdo con Sara Ortelli (2011: 45), la frontera de guerra y el desierto que “demarcaban al mismo tiempo los espacios controlados y aquellos que quedaban fuera del control de la sociedad colonial”, influyeron en el proceso de configuración regional y poblamiento del septentrión novohispano.

<sup>13</sup> Por su parte, Fernández y Monter (2004: 34) propone que sobre la imagen del desierto como “diáfano y estéril paisaje” es necesario recuperar el carácter social y cultural del desierto donde los medios materiales existentes generan universos sociales y simbólicos diversos.

y el mal. El desierto, de sentido ambivalente en la tradición judeocristiana, se fraguaba como la antítesis del Edén y lugar donde habita el Maligno, pero también como el lugar de salvación, prodigio y revelación donde la fe se pone a prueba. En consonancia, la obra presenta la misión de los jesuitas como un episodio de combate divino en un escenario definido como “el reino del demonio”, que se desdobra, a lo largo de sus descripciones, en parajes “secos y horribles”, despoblados y faltos de agua, en una “selva tan llena de espinos y maleza” en donde los indios, “gentes fieras” e “inhumanas”, “perseveraban en su libertad bárbara”. Pero, acorde con la intención del jesuita, después de su intervención, estas gentes quedaron trocadas en “mansas ovejas de su rebaño” (Pérez de Ribas, 1645: T. 5: 306; T1: 112).

Más allá de enlistar las incontables veces en que Ribas califica las costumbres de los indios como bárbaras e indómitas o de certificar su intención de glorificar la empresa misional y el consecuente silenciamiento de la agencia de los indígenas, vale la pena remarcar lo que este espacio significaba para la colonización. Y es que, a decir de Ribas, aunque las naciones aludidas “en sus personas fueron pobres a lo temporal y terreno [...] muchos de estos reales de minas muy ricas en la Nueva España vienen a estar en las tierras de estas pobres gentes” (Pérez de Ribas, 1645: 99). De este modo, la noción de desierto o de “horribles despoblados” contrastaba con la fecundidad de “célebres minerales de plata” cuya existencia certificaba el autor. La imagen del Septentrión como desierto no respondía a una descripción de los variados climas y relieves, era, en cambio, el recorte espacial que otorgaba sentido a los intereses reales y daba forma al potencial peligro que representaban los grupos no reducidos.

La representación del norte como el yermo espacio dominado por el demonio, pero rico en plata, y habitado por “chichimecas” y “naciones fierísimas enemigas del género humano” (Pérez de Ribas, 1645: 101) no se limitó a los confines. La fuerza del discurso que asociaba la aspereza del medio geográfico con la “barbarie” de los indios, como polo antagónico de aquellos otros convertidos en fieles vasallos del rey, se reprodujo en espacios incorporados al orden colonial para afianzar acusaciones de rebeldía.



En un recodo del amplio umbral de lo que se conoció como la frontera norte, y a propósito de los informes sobre el levantamiento de 1722, en el pueblo de Actopan, (en los linderos del Valle del Mezquital y la Sierra Gorda) el doctrinero Julián Xuárez evaluaba el alto riesgo de que el pueblo quedara asolado por completo en tanto advertía que los indios de esa doctrina eran “de ralea y especie en todo de nación chichimeca”. A pesar de que los indios de esa cabecera de doctrina pagaban tributo y participaban en los turnos de trabajo para las minas de Pachuca y Real del Monte, para el religioso, su “ralea” y su cercanía tanto geográfica como filial con los indios del real de Zimapán los aproximaba al carácter “perverso” adjudicado a aquellas naciones de la sierra.

Aunque Zimapán se ubica, aproximadamente, a 80 km de Actopan y está separado por una buena porción de sierra, el doctrinero afirmaba: “temo, si otra cosa no sucede, viéndose apremiados a lo menos, se pasen a él con sus familias” y, remataba diciendo, que se trataba de “lugares y habitación de generación perversa” (AGN, *Minería*, v. 150, f.8; Perujo, 2018: 36-37). Una valoración semejante sobre este espacio había quedado asentada, desde el siglo XVI, en la *Relación de Minas* hecha por el juez repartidor Alejo de Murguía. Ahí describía a Zimapán como “tierra tan estéril y falta de agua, que, de puro seca, ardía de suyo”, y a sus pobladores como “gente de guerra, chichimecos”, de entendimiento “bárbaro” e “inclinaciones torpes y viciosos, en especial en la embriaguez”. A ello, el juez contraponía otro tipo de “chichimecas mansos” que, “después que le poblaron los españoles, andan vestidos y en policía, con mantas, camisas y calzones de algodón y lana” (*Relación de las Minas de Zimapán*, 1579). Es decir, confinar a los indios “de guerra” a la sierra y al monte para diferenciarlos de los “mansos” resultaba nodal para definición de una frontera “chichimeca”, a pesar de que las relaciones entre los distintos grupos eran constantes y fluidas, aunque no exentas de confrontación.

La cercanía y vínculos de los indios de Actopan, en su mayoría otomís, con los grupos que habitaban espacios no del todo incorporados al orden colonial, como las sierras aledañas a Zimapán, así como la factibilidad de retomar una itinerancia parcial y provisional, les concedían la posibilidad de huir ante cualquier eventualidad y “volver” a vivir “metidos entre cerros y barrancas”. Esta capacidad de adecuación no se leyó como una ventaja pues, desde una visión lineal de la historia,

representaba un retroceso que amagaba el proceso civilizatorio. En consecuencia, la concepción de “chichimeca” se reforzó con la de indio rebelde o huido.<sup>14</sup>

Durante las averiguaciones para ubicar y castigar a los líderes de la rebelión, corrió el rumor de que cerca de Yolotepec, (un punto intermedio entre Actopan y Zimapán, es decir, entre el valle y la sierra) cuatro centenares de indios se disponían a atacar la cabecera. No había tal ejército, pero la amenaza se construyó a partir del testimonio de un barretero que había oído de “cuatrocientos chichimecas” que estaban en el “cerro colorado” (AGN, *Minería*, v. 150, f.173; Perujo, 2018: 145). La mirada de las autoridades civiles y religiosas valoró negativamente el nomadismo e insistió en el “esencial” carácter rebelde e indómito de los indios armados de arcos y flechas.

Los ejemplos aquí descritos intentan ser una muestra de las distintas maneras en las que la noción de “chichimeca” se asoció no solo a las caracterizaciones de “gente perversa” o “fieras naciones” sino a un paisaje convertido en refugio de rebeldes y renegados, determinado por la aridez, la aspereza y la escasez. El desierto, proyectado como una “extensión sin confines” involucraba una equivalencia imprecisa con el vacío absoluto en el que no era posible la vida y mucho menos la cultura (Tomé, 2013: 236).

A pesar de los intentos por excluir el prejuicio, la idea de un desierto homogéneo e “inmóvil” siguió permeando muchos de los estudios.<sup>15</sup> Más que una aprecia-

---

<sup>14</sup> Sara Ortelli ha trabajado, para el caso de los apaches, otras categorías como “apóstatas”, “rebeldes” o “infidentes” como parte de las clasificaciones etnopolíticas en la Nueva Vizcaya (2006: 79-94).

<sup>15</sup> Resulta llamativo que mientras la división civilización-barbarie difícilmente es reproducida de manera consciente y deliberada en los análisis históricos contemporáneos sobre la frontera norte novohispana, la de nómadas-sedentarios que aparece en las fuentes coloniales se reproduce como “referente objetivo” sin cuestionar el discurso del que forma parte. Por ejemplo, Juan Carlos Ruiz Guadalajara (2010: 25) afirmaba: “Pero la división originaria entre civilización y barbarie que de las sociedades indígenas hicieran los hispanos, más allá de sus elementos significativos y sus raíces clásicas, no estaba divorciada de referentes objetivos en cuanto a la existencia real de dos tipos generales de cultura en el mundo prehispánico: la sedentaria y la nómada”. Al insistir en una división binaria, supeditando las lógicas de intermediación y el que muchos de los grupos considerados “nómadas” adoptaron patrones de itinerancia como resultado de la presión colonizadora, el autor reproduce el contraste jerarquizado de culturas opuestas.

ción del paisaje esta directriz interpretativa ha tenido consecuencias sobre la configuración étnica de los grupos originarios de la región, a quienes se les reprocha una falta de aprovechamiento de los recursos y una consecuente cultura material rústica. Esta caracterización se ha nutrido de una imaginaria barbarie vinculada a un ecosistema particular, que obvia los distintos tipos de ambientes que existen en la región y desprecia las complejas y variadas formas de adaptación, de interacción e intercambio. De esta forma triunfa la idea de la esterilidad, sed, hambre y sequía por sobre la diversidad y riqueza de un medio biogeográfico complejo en que la vida burbujea con intensidad.

## Sierra y selva: la correlación andina

Si en la configuración del Noroeste novohispano, el desierto, los montes y sierras se proyectaron como espacios ásperos que resguardaban a indios “bárbaros” y “hostiles”, en los Andes, se contrapuso a los “civilizados serranos” frente a los “nómadas de las selvas bajas”. Se implicaba otra vez una correlación entre el ambiente y la forma de organización política: los pueblos “civilizados” se constreñían a las tierras altas, mientras que las tierras bajas y húmedas se asociaban a la desnudez, la suciedad, la inmundicia, la lujuria, el ocio y otra serie de condenas morales que arraigaron la idea de sociedades selváticas carentes de organización política. A la vez se superponía la “calidad” de los indios de la sierra como “domésticos” frente a los “indómitos” y rebeldes de la selva.

De acuerdo con Chantal Caillavet, quien ha analizado sistemáticamente la invención de las fronteras geográficas y socioculturales en los Andes, la relación entre las condiciones ecológicas y la organización socio-económica y política de los grupos étnicos se delineó a partir del contraste entre sierra y selva. La abundancia y la fertilidad de las tierras bajas se asociaron a una escasa inclinación al trabajo de sus habitantes que, además, fueron considerados “indómitos y porfiados”. En contraparte, los habitantes de los valles montañosos y las sierras nevadas habían resultado “sujetos y domables” en tanto las difíciles condiciones climáticas habían requerido fuertes inversiones de trabajo dando lugar a formaciones sociales complejas (Caillavet, 2000: 175-211).

Desde el título del capítulo XIII de la *Crónica del Perú*, Pedro Cieza de León (1553) hizo explícita la dicotomía: “De la descripción de la provincia de Popayán, y la causa por que los indios de ella son tan indómitos, y los del Perú son tan domésticos”. El cronista reforzaba la oposición entre indios “indómitos” y “domésticos” con otra serie de duplas antagónicas: “En esta provincia hay unos pueblos fríos y otros calientes, unos sitios sanos y otros enfermos, en una parte llueve mucho y en otra poco, en una tierra comen los indios carne humana y en otras no la comen” (Cieza, 2005: 44-45). Esta división que ubicaba geográficamente pueblos cálidos, húmedos y malsanos se montaba sobre una explicación histórica política que los distinguía como grupos que habían escapado al dominio inca.

El interés colonial de segmentar el espacio respondía a dos elementos: primero a la resistencia que los españoles habían encontrado en ciertas regiones y segundo a la mayor o menor facilidad para incorporarlos como mano de obra. De este modo, Cieza reconocía que: “Los del Perú sirven bien y son domables, porque tienen más razón que éstos y porque todos fueron sujetados por los reyes incas”. La sujeción de los pueblos serranos y su “docilidad” se presentaban como el despliegue del uso de razón. Sin embargo, por su incapacidad para cambiar su patrón de asentamiento, estos pueblos, “servían mejor”. Cieza sabía que “por no morir, han de servir y no desamparar sus tierras” (2005: 44-45). La obsesión colonial por sedentarizar estaba directamente relacionada con la efectividad del control social y las necesidades de la producción (Caillivet, 2010: 68).

En los *Comentarios reales*, el Inca Garcilaso de la Vega repetía el criterio utilizado por Cieza. “En las tierras calientes, por ser más fértiles, sembraban poco o nada, manteníanse de yerbas y raíces y fruta silvestre [...] como todos ellos no pretendían más que el sustento de la vida natural, se contentaban con poco”. Sus descripciones de la “zona tórrida” como lugares de desnudez, concernían no sólo a un ecosistema sino a una primera edad, es decir, a aquellos pueblos que vivieron antes del tiempo de los incas. No obstante, también ubicaba a naciones no conquistadas por los incas, como los *chirihuanos*, “los cuales están hoy en aquella rusticidad antigua” y que por no haber tenido nunca doctrina “son irracionales y apenas tienen lengua para entenderse unos con otros” (Vega, 1609: L. 1, C XII). Además de coligar las formas y prácticas sociales “rústicas” a un ámbito biogeográfico particular, Garcilaso hacía énfasis en su carácter temporal doble; pues, aunque ubica-

das originalmente en un tiempo preincaico era posible dar cuenta de la contemporaneidad de ciertas prácticas, como la desnudez y la impudicia.

Garcilaso detecta la continuidad de esos rasgos hasta 1560 cuando, en su camino a España, pasó por Cartagena y topó en una calle “cinco indios sin ropa alguna”. Con gran sorpresa remarcaba que “en la honestidad asemejaban a las bestias irracionales” y que esto seguía sucediendo a pesar de “haber tantos años que trataban con los españoles”. A la desnudez de tierras bajas oponía el recato de “las tierras frías [donde] andaban más honestamente cubiertos” (Vega, 1609: L I, C. XIII). A su vez, el Cuzco, epicentro de la cultura y el gobierno inca, se describía como un sitio “cercado por todas partes de sierras altas, con cuatro arroyos de agua, aunque pequeños, que riegan todo el valle, [...] la tierra era fértil y el aire sano”, sin moscas, ni mosquitos ni “sabandijas enfadosas” (Vega, 1609: L VII, C. VIII). Mediante ese recurso Garcilaso ubicaba prácticas como la antropofagia o la “sodomía”, deleznable desde el punto de vista cristiano, en los pueblos de la costa o *yunca* [tierra caliente] y extendía la oposición entre “sitios sanos y otros enfermos” no sólo a la selva sino a las behetrías de la costa. (Vega, 1609: L III, C. XIII; L. 2, C. XX).

Tanto en Cieza como en Garcilaso, la sierra y su clima templado o frío remitía a la productividad de la tierra, al vestido y a una compleja organización política, mientras que el clima caliente se asociaba a inmundicias, ocio y “deshonesta” desnudez, prácticas que se proyectaban hasta una remota época de barbarie. Esta idea había privado en la tradición latina que imaginaba una etapa de vida natural, común al género humano. De los cronistas que dieron cuenta de la conquista de América, el jesuita Joseph de Acosta fue quien planteó metódicamente este esquema. Abrevando de obras y autores clásicos, presentó la idea de una “vida bestial”, “en cueros” y “sin policía” como característica de los más antiguos y primeros moradores tanto de la Nueva España como del Perú (Acosta, 1590: L. VII, C. II). Confinar la barbarie a tiempos remotos funcionó como estrategia de legitimación y exaltación del orden incaico bajo los principios del modelo cristiano.

Encasillar en los confines, espaciales o temporales, a los pueblos cazadores recolectores, nómadas, selváticos, guerreros y sin organización social centralizada fue una respuesta a la necesidad de ordenar la realidad enfrentada. La diferencia se

integró de acuerdo con los presupuestos que determinaban la diferencia entre civilización y barbarie y entre cultura y naturaleza, pero esta visión extremadamente atomizada de las sociedades indígenas fragmentaba lógicas y dinámicas compartidas por los pueblos de una y otra región. Por ello es necesario reiterar que las estrechas relaciones económicas, la circulación constante, las alianzas e incluso las lógicas de guerra, agudizadas con la presencia de los españoles, no sólo contravienen el modelo sino que dieron lugar a grupos intermedios o “etnias bisagra”, como los quijos, que mediaban los múltiples flujos de intercambio entre los espacios andino y amazónicos y que en momentos coyunturales de sublevación articularon un movimiento indígena multiétnico (Ruiz, 1992: 80, 95).

La oposición modélica de behetrías y antropófagos de tierras calientes *versus* territorios fríos, de altura y con señores étnicos poderosos se reprodujo en distintos niveles y regiones (Caillavet, 2000: 183). Así se contrastaron, por ejemplo, los panches, ubicados en valle central del río Magdalena (Cundinamarca y Tolima, Colombia) a los muiscas de la sierra, “cuya región es muy fría”. Mientras los muiscas participaron en la expedición de Céspedes y Sanmartín contra los panches, estos últimos fueron descritos por Fray Pedro de Aguado como “muy hechos a la guerra”, “muy carnívoros de carne humana” y ubicados en “mala tierra” cuya “aspe-reza y dobladura” se debía a: “el calor sol, que es en esta provincia grande” (Aguado, 1906: L. 3, C.6: 142). En cambio, después de “trepar hacia arriba” y llegar a la altura de la cordillera de donde mana el río Magdalena, por ser región fría –evalúa Aguado– la conquista “se les ofrece a estos españoles muy diferente de la pasada” (1906: L. 3, C.1: 116).

También en el arco fronterizo suoriental de los Andes centrales se contrapusieron simbólicamente a los chiriguanos caracterizados por cronistas y funcionarios como “gente cruel y de guerra indómitos que comen carne humana y pelean con los indios comarcanos” (Oliveto y Zagalsky, 2010: 5) frente a los chichas, un grupo andino, sedentario, encomendado y tributario. Ubicados en una serie de amplios valles (Cinti y Tarija), de “cañones encajonados y gargantas de los ríos”, pertenecientes a la provincia de Charcas, chiriguanos y chichas se describieron como antagónicos pobladores de la región. En una carta dirigida al rey, en 1561, el oidor Matienzo daba “larga noticia sobre los indios chiriguanos, sus desmanes y atrevimientos” y destacaba que eran “muy diestros en la guerra y cincuenta acometerán

a mil y aun a tres mil de los desta tierra” (Oliveto, 2010: 58). De mayores consecuencias políticas resultaba la acusación de “advenedizos” que rechazaba su derecho sobre la tierra. Frente a ellos se posicionaba a los chichas, *mitmaquna* pertenecientes a poderosas etnias aymara-hablantes que habían servido a los incas para la fortificar la frontera oriental. Ya en tiempos coloniales se les reconocía como “indios suxetos al Rey Nuestro Señor” a quienes –según Matienzo– (1567: C. IX: 256) los chiriguano cautivaban, hacían esclavos y comían, “en tomándolos, los más gordos”.

La narrativa andina de sierra-selva, construida desde el siglo XVI, se recreó en los discursos producidos por las ciencias modernas, como la geografía que, en las primeras décadas del siglo XX seguían sosteniendo la existencia de una “frontera natural” que se correspondía con aquella construida socioculturalmente y en función de los intereses particulares de la colonización. De este modo, en los años treinta –decía Karl Troll– “la frontera política ‘civilizada’ adopta los altos contornos forestales y forma un trazado único con la frontera ecológica”. Con este fundamento se naturalizaba la relación casi mecánica de las tierras bajas y calientes con los “relieves atormentados, enmarañados de plantas exuberantes compartidos por un hervidero de insectos, animales extraños o feroces y [los] nativos ‘salvajes’ o ‘bárbaros’” (Renard, Saignes y Taylor, 1998: 17).

La representación de esos espacios mediante el contraste entre sierra y selva, frío y calor, ferocidad y mansedumbre era el resultado de la experiencia de quienes habían transitado las regiones y para quienes “colonizar aquellos espacios parecía implicar una transgresión de las fronteras para emprender un viaje inquietante hacia los confines” (Caillivet, 2010: 78). El esquema operaba no sólo para panches y muiscas, pastos y abades, chichas y chiriguano, sino para tantos otros grupos de los márgenes imperiales.

## Los Andes del sur: la ciénaga y el algarrobal

En la clasificación de los tres géneros de gobierno presentados por Acosta (1590: L VI, C. XIX), los pueblos como los de Arauco y Tucapel en Chile, junto con los *moscas* [muiscas] de Nueva Granada y los *otomites* de la Nueva España se encontraban en un nivel intermedio entre las behetrías y los pueblos “totalmente bárbaros”

pues, por obra de algunos principales, en esos pueblos “se halla menos fiereza y más razón”.<sup>16</sup> Consideraba, además, que el reino de Chile era la tierra que más se parecía a España, “fértil y fresca, de temple sano entre calor y frío,” pero “pobre y mal poblada por la continua guerra que los araucanos y sus aliados hacen, porque son indios robustos y amigos de su libertad” (Acosta, 1590: L VI, C. XX). La guerra volvía estéril una tierra otrora fértil.

La esencialización del carácter de los grupos indígenas del norte de Chile en el siglo XVI estuvo directamente asociada a las dificultades de su sometimiento y a la guerra permanente que caracterizó a esa frontera. Idealizados “naturalmente salvajes, belicosos, indomables” (Boccaro, 1999: 65) la tradición historiográfica y literaria fue prolífica en descripciones que exaltaron su carácter. Gabriela Huidobro (2017) ha analizado la narrativa que arraigó, de manera categórica, el retrato del bárbaro en la épica sobre la Guerra de Arauco. Sin la intención de reproducir una cronología de la ocupación de la región ni un compendio de las obras que han abordado este tropo, valga aquí recuperar algunos ejemplos en los que el carácter de los grupos indígenas se asocia al paisaje.

*La Araucana* de Alonso de Ercilla, publicada entre 1569 y 1589, sentó un modelo fundado en estereotipos descriptivos y en la oposición de fuerzas en conflicto que fue ampliamente reiterado en obras como las de Pedro de Oña, *Arauco Domado* (1596), en la *Cuarta y Quinta Parte de La Araucana* de Diego de Santisteban y Osorio (1598), y el poema anónimo *Las Guerras de Chile* (1610). Aquí se rescata una de las imágenes que condensan el supuesto carácter de los araucanos del Valle de Purén con una falta de organización política y la asociación a un medio tosco. En *Purén indómito* (1603) la tradicional fórmula se lee: “Son los purenes gente belicosa / y cabeza de todos los chilcanos; en una gran laguna cenagosa viven, toda cercada de pantanos / Han gozado de vida licenciosa / Sin haber tributado a los hispanos” (Arias, 1862: C. I: 2).<sup>17</sup> Tres rasgos se vinculan directamente: el carácter beligeran-

---

<sup>16</sup> El primer género de gobierno era el “principal o el mejor” (los incas y el de Moctezuma); el segundo en el que “no había reino ni señor a quien todos obedeciesen; más eran como behetrías; y, el tercero, el de los “indios sin ley, ni rey, ni asiento, sino que andan a manadas como fieras salvajes” (Acosta, 1590: L VI, C. XIX).

<sup>17</sup> Sobre el problema de la autoría de esta obra de Diego Arias de Saavedra, adjudicada también a Fernando Álvarez de Toledo véase Almeyda, 1945: 23-61.



te, el espacio anegadizo y la vida disoluta. La acusación de una “libertad inmoderada” se condensa más adelante: “Arrogantes, soberbios y atrevidos / traidores, desleales, embusteros / Como gente intratable que se cría / Sin fe, sin ley, sin rey sin policía” (Arias, 1862: C. I: 13).

La “barbarie de frontera”, construida simbólicamente se repite en las crónicas como la Diego de Rosales (1877: LIV), quien presenta como el objeto de la *Historia general de el reyno de Chile* al “indómito Araucano, al Imperial altivo y al Valdiviano soberbio”. La generalización del espíritu bélico de los Indios de Chile como “coléricos, ardientes, furiosos, arrogantes, altivos, impacientes, mal sufridos, vanos y presumidos de valientes”, se asociaba, por un lado, a la soberbia y, por otro, al resguardo que les proveía la ciénaga de “cinco leguas de circuito” y “espesísima arboleda” (Rosales, 1877:117). En *La Araucana*, Alonso de Ercilla también plasma esta imagen: “De ciénagas, lagunas y pantanos / Espesos montes ásperos y duros: Mejor pelean aquí los araucanos” (Ercilla, 1866: C. III: 72). Diversos autores hicieron énfasis en la dificultad de la entrada de los caballos a esta tierra empantanada, “hueca, falsa, esponjada y movediza” (Ercilla, 1866: Canto XII: 239). En esta narrativa, el medio se convierte en una especie de aliado de los indios. Así lo juzgó Vivar (1962: 194-195) cuando, en 1554, la ciénaga y las lluvias jugaron a favor de Lautaro en la derrota de Francisco Villagrán. Las profusas dificultades que les presentó el medio se resumían: “Nunca con tanto estorbo a los humanos / Quiso impedir el paso la natura” (Ercilla, 1866: 368).

Pero si la ciénaga se asoció a los araucanos y purenes, los mismos cronistas como Jerónimo de Vivar, en la *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reinos de Chile*, también ubicaron a los algarrobales como un medio habitado por “gente belicosa; sus armas son arcos y flechas; tienen hierba muy peligrosa” (Vivar, 1962: 162-163). A propósito de su recorrido, durante la expedición de Valdivia, por la región de Santiago del Estero, el cronista arma otro binomio antagónico, ahora entre los xuiries (agricultores) y los ules (cazadores recolectores). Los primeros, “gente dispuesta”, “de buen parecer y muy lindos ojos”, vestidos de lana, sin “casa de adoración ni ídolos” y cuyos pueblos estaban “cercados de una muy fuerte paliada a causa de una gente comarcana que se dicen Ules”. Estos se definían como amenaza por la base de su sustento: “de algarrobas y de chañares y de caza” pero también por su actitud: “Son dados a ladronicios y viénnenles a hurtar las comidas

que es maíz y frisoles y zapallos y maní, y estos Xurries los temen (Vivar, 1962: 162-163). La división taxativa entre pueblos “nómades” y “sedentarios” se repitió en numerosas descripciones de los grupos de la región de Tucumán; por ejemplo, entre “lules” y “tonocotés”, pero también entre “lules nómades” y “lules sedentarios (Faberman y Taboada, 2018) o entre los mismos juríes [xuríes] de las llanuras y los serranos generalizados bajo el nombre de diaguitas (Giudicelli, 2009). El ensalvajamiento simbólico de ciertos grupos para encasillarlos como “gente de guerra”, acudía a fórmulas reiteradas en la narrativa de los autores de la época, tales como el símil directo del “carácter indómito” con la ferocidad de ciertos animales y con la soberbia como el vicio cardinal del que emanaba su reticencia a la sujeción. De este modo, la falta de obediencia al rey se traducían en la acusación de una carencia de formas políticas y de gobierno.

La imagen del llamado “estado indómito” de los araucanos (Goicovich, 2002) centró su carga valorativa en la anomia, es decir, en un estado de desorganización social derivado de la incongruencia con las normas de la policía cristiana. Bajo este halo, se opacó, por un lado, la gran unidad sociopolítica que articulaba un conjunto de valles conectados a través de la cordillera. Por otro lado, en la narrativa se subsumieron las variables del orden político, la conformación de identidades provocadas por las propias lógicas coloniales, las redes y formaciones políticas y de parentesco que operaron en distintos niveles en el marco de la guerra e incluso el repertorio de estrategias de negociación desplegadas en una segunda etapa. Recientemente todos estos elementos se han recuperado, precisamente con el firme objetivo evitar la repetición acrítica de las conceptualizaciones dicotómicas del paisaje y de las culturas (Dillehay, 2002; Goicovich, 2004; Vezub, 2016). En ese sentido Guillaume Boccara (2010: 112) entiende el esquema nómadas-sedentarios como un “operador de demarcación y discriminación sociopolítica y sociocultural” mediante el cual el colonizador construye al otro y trata de confinarlo en unidades sociales definidas y contrapuestas. Por ello, las “identidades étnicas”, emanadas de estos procesos asimétricos de apropiación cultural de los territorios y de imposición colonial no pueden ser usados como categorías de análisis neutrales.

## Conclusiones

A través del recorrido hecho por distintas crónicas y documentos producidos en los siglos XVI y XVII, en tres regiones distintas, fue posible atestiguar la reiteración de una producción discursiva que delimitaba formaciones políticas opuestas (agricultores sedentarios y nómadas cazadores recolectores) en función de ámbitos biogeográficos contrastantes (sierra-selva, desierto, sierra-valles). La existencia de unas supuestas tierras de guerra, vacías de civilización, era el resultado de una demarcación simbólica del espacio que no describía condiciones ambientales o ecológicas concretas, construía “espacios geográficos entendidos como categorías políticas de disputa colonial” (Quiroga, 2015). Estos paisajes adquirirían sentido como baluartes de la idolatría y la barbarie en oposición al modo de vivir en policía civil y cristiana que abanderaban los españoles.

Pero si bien es cierto que determinadas representaciones de los territorios americanos se repitieron como fórmulas que esencializaban el paisaje y exacerbaban la alteridad de los grupos humanos que los habitaban, es preciso insistir en que siempre fueron el resultado de la aprehensión que hicieron de ellos los distintos agentes coloniales. Es decir, respondieron a las ideas vigentes y dependieron de los cambios en la política imperial (Hernández, 2006:16). Por ello, y a pesar de que puede detectarse alguna continuidad en los esquemas que forjaron la narrativa imperial no es posible, ni deseable, reducir las complejas relaciones hispanoindígenas a un esquema totalizador como éste. No obstante, reconocer la aplicación y adaptación del modelo en diferentes contextos permite dar cuenta de las operaciones que reificaron los actos de dominación a partir de la construcción simbólica y de la delimitación territorial (Boccaro, 2005). Por ello, cabe insistir en que las representaciones de la diferencia cultural tienen un carácter histórico y no son “naturales”. Su contenido simbólico y sus lecturas políticas se reproducen o se renuevan en función de las cambiantes circunstancias.

La construcción nominal y simbólica de estos espacios resultó tan eficaz para justificar su posesión y apropiación que muchas de las categorías creadas en ese contexto se reprodujeron en los análisis etnográficos, históricos y antropológicos contemporáneos. Por ello, es necesario apuntar algunos aspectos de aquellas narrativas que, para dar cuenta de la radical alteridad americana, reprodujeron los

moldes cognitivos compartidos por los militares, cronistas, funcionarios y religiosos que llevaron a cabo el sometimiento, colonización e incorporación territorial de los vastos espacios americanos a la monarquía hispánica. Al trasladar los esquemas articuladores del orden deseado, estas narrativas jerarquizaron los tipos de ocupación y de explotación de los recursos, recapturaron y reinscribieron las relaciones de poder existentes y con ello dieron lugar a sistemas normativos y de exclusión adecuados a cada región. Las taxonomías que generaron no respondían a un interés neutro, servían para registrar, vigilar, movilizar y administrar a las poblaciones en función de las necesidades de la construcción colonial. Por lo tanto, el sentido otorgado al desierto, las sierras, las selvas, las ciénagas y los algarrobales forman parte del proceso mismo de la conquista y reflejan, ante todo, el interés colonial por demarcar nítidamente los espacios por conquistar y la intención de clasificar a los grupos indígenas con el objetivo de intervenir sobre ellos.

## Fuentes

- Acosta, Joseph (2006 [1590]). *Historia natural y moral de las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Aguado, Pedro de (1906). *Recopilación historial*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Arias de Saavedra, Diego [adjudicado a Álvarez de Toledo, Fernando] (1862). *Purén indómito* [publicado bajo la dirección de Don Diego Barros Arana]. Leipzig, A. Franck'sche Verlags-Bechhandlung.
- Cieza de León, Pedro (2005 [1553]). *Crónica del Perú. El señorío de los Incas*. Caracas: Biblioteca Ayacucho
- Ercilla y Zúñiga, Alonso de (1866 [1569]). *La Araucana*. Madrid: Imprenta Nacional.
- Pérez de Ribas Andrés (1645). *Historia de los triumphos de nuestra santa fe entre gentes las mas barbaras, y fieras del nuevo Orbe: conseguidos por los Soldados de la Milicia de la Compañía de IESVS en las Misiones de la Provincia de Nueva España* Madrid: Alonso de Paredes. [En línea. 5v. México, Layac, 1944] <https://ahgs.gob.mx/triunfos-de-nuestra-santa-fe/>
- Relación de las minas de Zimapán* (1579) [Alejo de Murgía] *Fuentes para la historia económica del Estado de Hidalgo en el siglo XVI*. Juan Manuel Menes (comp.) Pachuca: Gobierno del Estado de Hidalgo, pp. 141-146.
- Rosales, Diego de (1877). *Historia general de el reyno de Chile, Flandes indiano*. Valparaíso: Imprenta del Mercurio.
- Sahagún, Bernardino de (1989) *Historia general de las cosas de Nueva España*. [2 vol., introd., paleografía, glosario y notas de Josefina García Quintana y Alfredo López Austin], México: Conaculta, Alianza.
- Vega, Garcilaso de la (1609). *Comentarios reales de los incas*. [Ed. facsimilar de la edición *princeps*, (2009)] Lima: Universidad Ricardo Palma, Biblioteca Nacional del Perú, Academia Peruana de la Lengua.
- Vivar, Jerónimo de (1966). *Crónica y relación copiosa y verdadera de los reinos de Chile* Transcripción paleográfica Irving A. Leonard, [ed. facsimilar], Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina.

## Bibliografía

- Benites, María Jesús (2013). “Los derroteros teóricos de una categoría heterogénea: los relatos de viajes al Nuevo Mundo (Siglo XVI)” [En línea]. *Moderna Sprak*. pp. 11-30. <https://core.ac.uk/download/pdf/158832726.pdf>
- Bernabéu Albert, Salvador (2008). “El gran teatro del norte. “La Historia de los triunfos de nuestra santa fe”, del jesuita cordobés Andrés Pérez de Ribas (1645)”. En Trinidad Barrera López (coord.). *Herencia cultural de España en América. Siglos XVII y XVIII*. Madrid: Iberoamericana, pp. 107-128.

- Bernabéu Albert, Salvador (2009). *El Gran Norte Mexicano: indios, misioneros y pobladores entre el mito y la historia*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Boccarda, Guillaume (1999). “El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur del Chile en la época colonial”. *Anuario de Estudios americanos*. T. LVI, 1, pp. 65-94.
- (2005). “Mundos nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [en línea], <http://journals.openedition.org/nuevomundo/426>
- (2010). “Antropología política en los márgenes del Nuevo Mundo. Categorías coloniales, tipologías antropológicas y producción de la diferencia”. En Cristophe Giudicelli (coord.), *Fronteras movedizas. Clasificaciones coloniales y dinámicas socioculturales en las fronteras americanas*. México-Zamora/Michoacán: El Colegio de Michoacán/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Embajada de Francia en México, pp. 103-135.
- Caillavet, Chantal (2000). *Etnias del norte: Etnohistoria e historia del Ecuador* [En línea]. Lima: Casa de Velázquez.
- Chartier, Roger (2005). *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa.
- Clastres, Pierre (1978). *La sociedad contra el Estado*. Barcelona: Monte Ávila.
- Carrillo Casares, Alberto (2000). *El debate sobre la guerra chichimeca, 1531-1585. derecho y política en la nueva España*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis.
- Cramaussel, Chantal (2000). “De cómo los españoles identificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya central”. *Nómadas y sedentarios en el norte de México. Homenaje a la Dra. Beatriz Braniff*. Marie Areti Hers y otros (eds.): México, pp. 275-303.
- Deler, Jean Paul (1996). “Tiempos y espacios de una horogénesis: los territorios fronterizos entre Colombia y Ecuador”. *Frontera y poblamiento: Estudios de Historia y Antropología de Colombia y Ecuador*. Chantal Caillavet y Pachón, Ximena (eds.) Bogotá: Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto Sinchi, Universidad de los Andes, pp. 57-109.
- Diccionario de autoridades* (2013). Madrid: Real Academia de la Lengua.
- Dillehay, Tom (2002). “Una historia incompleta y una identidad cultural sesgada de los Mapuche”. *Colonización, Resistencia y Mestizaje en las Américas, Siglos XVI-XX*. Guillaume Boccarda (ed.) Quito: Abya-Yala, pp. 163-184.
- Faberman Judith y Constanza Taboada (2018). “¿”Lules nómades” y “lules sedentarios”? Sociedades indígenas, movilidad y prácticas de subsistencia en la llanura santiagueña prehispánica y colonial (Santiago del Estero, Argentina)”. *Andes, Antropología e Historia*. 2, 29, pp. 1-24.
- Fábregas Puig, Andrés (2008). “Continuidades y discontinuidades en la Gran Chichimeca: Un planteamiento preliminar” *Continuidad y fragmentación de la Gran*

- Chichimeca*. Andrés Fábregas, Mario Nájera y Claudio Esteva (coords.) Guadalajara: Seminario Permanente de Estudios de la Gran Chichimeca.
- Fernández de Rota y Monter, “Los paisajes del desierto” *Desierto y fronteras. El norte de México y otros contextos culturales*. Hernán Salas Quintanal y Rafael Pérez-Taylor (eds.) México: UNAM-IIA, Plaza y Valdés.
- Giménez Montiel, Gilberto (2007). “La frontera norte como representación y referente cultural en México”. *Cultura y representaciones sociales*. 2.3, pp. 17-34.
- Giudicelli, Christophe (2009). “Encasillar la frontera. Clasificaciones coloniales y disciplinamiento del espacio en el área diaguito-calchaquí (S. XVI-XVII)” [En línea]. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. [consultado el 05 junio 2021] <http://journals.openedition.org/nuevomundo/56802>
- Goicovich, Francis (2002). “La etapa de la conquista (1536-1598): origen y desarrollo del “Estado indómito””. *Cuadernos de Historia*. 22, pp. 53-110.
- , “Reevaluación Etnohistórica de las Ayllareguas Reche-Mapuches”. *V Congreso Chileno de Antropología*. San Felipe: Colegio de Antropólogos de Chile A. G.
- Hernández Asensio, Raúl (2006). “Representaciones sobre el paisaje y la naturaleza en la frontera occidental de la Audiencia de Quito, 1595-1630”. *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia*. 23, pp. 7-38.
- Huidobro Salazar, María Gabriela (2017). *El imaginario de la Guerra de Arauco: Mundo épico y tradición clásica*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, UNAB.
- Jiménez, Alfredo (2006). *El gran norte de México: una frontera imperial en la Nueva España, 1540-1820*. Madrid: Editorial Tébar.
- Latcham R. (1924). *La Organización Social y las Creencias Religiosas de los Antiguos Araucanos*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.
- Lepage, Monique (1996). “Las fronteras de guerra en la conquista y colonización de Colombia”. *Frontera y poblamiento: Estudios de Historia y Antropología de Colombia y Ecuador*. Chantal Caillavet y Pachón, Ximena (eds.) Bogotá: Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto Sinchi, Universidad de los Andes, pp. 157-184.
- López Austin, Alfredo y Leonardo López Luján (1999 2ª reimp. *El pasado indígena*. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México.
- Mantecón Movellán, Tomás A. (2014). “Frontera(s) e historia(s) en los mundos ibéricos”. *Manuscrits. Revista d’Història Moderna*, 32, pp. 19-32.
- Mezzadra, Sandro (2005). *Derecho de fuga Migraciones, ciudadanía y globalización*. [Trad. Miguel Santucho] Madrid: Traficantes de Sueños, Tinta Limón.
- Morales Padrón, Francisco (1955). *Fisionomía de la conquista indiana*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Navarrete, Federico (2011). “Chichimecas y toltecas en el Valle de México”. *Estudios de cultura náhuatl*, 42, pp. 19-50.
- Oliveto Guillermina y Paula C. Zagalsky (2010). “De nominaciones y estereotipos: Los chiriguano y los moyos moyos. Dos casos de la frontera oriental de Charcas en el siglo XVI”, *Bibliográfica americana*, 6.

- Oliveto, Lía Guillermina (2010). “Chiriguano: la construcción de un estereotipo en la política colonizadora del sur andino”. *Memoria Americana*, 18, p. 47–73.
- Ortelli, Sara (2006). “¿Apaches, apóstatas rebeldes o súbditos infidentes?: estado borbónico y clasificaciones etnopolíticas en la Nueva Vizcaya de la segunda mitad del siglo XVIII”. *Anuario Instituto de Estudios Histórico-Sociales*, 21, pp. 79-94.
- (2011). “Poblamiento, frontera y desierto: la configuración de un espacio regional en el centro-norte del Septentrión novohispano”. *Antíteses*. 4/8, pp. 493-514.
- Perujo de la Cruz Rodrigo (2018). *Conflicto, rebelión y autoridad indígena en los pueblos de indios de Actopan, 1710-1770*. Tesis de Maestría en Historia, México: UNAM.
- Powell, Philip Wayne (1977) *La guerra chichimeca (1550-1600)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Powell, Philip Wayne (1980) *Capitán mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña, la pacificación de los chichimecas, 1548-1597*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Quiroga, Laura (2015). “Del páramo a la puna. Textos y contextos arqueológicos para una descripción del paisaje altoandino en la Gobernación del Tucumán”. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, 5/2.
- Radding, Cinthya (2005). *Paisajes de poder e identidad: Fronteras imperiales en el desierto de Sonora y bosques de la Amazonía*. México: CIESAS/El Colegio de Sonora/UAM.
- Ramírez Velázquez, Blanca (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento contemporáneo*. México: UNAM/ UAM-X.
- Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, 3v. (1998). Madrid: Boletín Oficial del Estado y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales [ed. facsimilar].
- Renard Casevitz, F. M., Th. Saignes y A. C. Taylor (1998). *Al este de los Andes: Relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas entre los siglos XV y XVII*. Quito: Abya-Yala, Instituto de Estudios Andinos.
- Rozat Dupeyron, Guy (1994). “La figura diabólica como ordenador del discurso de la crónica de Pérez de Ribas”. *Cuicuilco*. 1/2, pp. 39-49.
- Rozat Dupeyron, Guy (1995). *América, imperio del demonio. Cuentos y recuentos*. México: Universidad Iberoamericana.
- Ruiz Guadalajara, J. C. (2010). “El capitán Miguel Caldera y la frontera chichimeca: entre el mestizo historiográfico y el soldado del rey”. *Revista De Indias*, 70(248), 23–58.
- Ruiz Mantilla Lucy (1992). “Jumandi: rebelión, anticolonialismo y mesianismo en el oriente ecuatoriano, siglo XVI” *Opresión colonial y resistencia indígena en la alta Amazonía*. Fernando Santos (comp.) Quito: Abya-Yala, FLACSO, pp. 77-102.
- Tomé Martín, Pedro (2013). “La construcción política de la desertificación: el desierto que repta”. *Revista de Antropología Social* 22, pp. 233-261.
- Vezub, Julio Esteban (2016). “El estado sin estado entre los araucanos/mapuches”. *Chungara [Arica]*. 48, 4, p. 723-727.



Villalobos, Sergio, Carlos Aldunate, Horado Zapater, Luz María Méndez y Carlos Bascuñán (1982) *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago: Universidad Católica de Chile.

Weber, David J. (2000). *La frontera española en América del Norte*. México: Fondo de Cultura Económica.

Weber, David J. (2007). *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*. Barcelona: Crítica.